

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

CVE-2024-2681 *Corrección de errores de la Orden ECD/38/2023, de 20 de noviembre, por la que se renueva el cargo de Vicepresidente del Consejo Escolar de Cantabria.*

Avertido error en la Orden ECD/38/2023, de 20 de noviembre, por la que se renueva el cargo de Vicepresidente del Consejo Escolar de Cantabria, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 230, el 30 de noviembre de 2024, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 155 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

Orden ECD/38/2023, de 20 de noviembre, por la que se renueva el cargo de Vicepresidente del Consejo Escolar de Cantabria.

Debe decir:

Orden EDU/38/2023, de 20 de noviembre, por la que se renueva el cargo de Vicepresidente del Consejo Escolar de Cantabria.

Santander, 5 de abril de 2024.

El consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades,
Sergio Silva Fernández.

2024/2681